



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: COMITÉ EVALUADOR AREA DERECHO PROCESAL - EX-2025-00117191- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00117191- -UNC-ME#FD, mediante el cual el Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba eleva propuesta de integración de Comité Evaluador en el Área de Derecho Procesal y Práctica Profesional;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme constancias de autos y documentación incorporada, quienes integran la propuesta se encuentran en condiciones de conformar dicho Comité, según lo preceptuado por la Ordenanza HCS N°6/2008;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la siguiente conformación de Comité Evaluador - 2025 para el área disciplinar que a continuación se menciona: **ÁREA DISCIPLINAR: Derecho Procesal y Práctica Profesional** - Comité I
MIEMBROS TITULARES 1. PALAZZO, José Luis. Profesor Titular de Derecho Procesal Administrativo de la Facultad de Derecho de la UNC. 2. FREYTES, Alejandro Enrique. Profesor Titular de Derecho Privado III de la Facultad de Derecho de la UNC. 3. QUEVEDO MENDOZA, Efraín Ignacio. Profesor Titular de Teoría y Práctica Procesal II (civil) de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. 4. DOERFLINGER, Enrique Ricardo. Profesor Titular de Historia de la Lengua, Sección Portugués de la Facultad de Lenguas de la UNC. 5. FERREIRA DA ROSA, Alex. Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC.
MIEMBROS SUPLENTE 1. CAFFERATA NORES, José Ignacio. Profesor Titular de Derecho Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la UNC. 2. VENTURA, Gabriel Benjamín Pío

Ramón. Profesor Titular de Derecho Privado V de la Facultad de Derecho de la UNC. 3. MEROI, Andrea Angélica. Profesora Titular de Derecho Procesal I de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. 4. DE LEONARDI, Guillermo Enrique. Profesor Titular de la Cátedra de Prostodoncia IV A de la Facultad de Odontología de la UNC. 5. ZUTER MOLINA, Matias. Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. MIEMBROS SUPLENTES 1. ORLANDI, Olga. Profesora Titular de Derecho Privado VI de la Facultad de Derecho de la UNC. 2. FILIPPI, María Cristina. Profesora Titular de Derecho Romano de la Facultad de Derecho de la UNC. 3. BENABENTOS, Omar A. Profesor Titular de Derecho Procesal Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. 4. ROST, Liliana Estela del Valle. Profesora Titular de Morfología I “A” de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC. 5. CHOPITA, Mariano Sebastian. Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.